meses publicamos para prevenir á la mineria de la contingencia probable de que el desagüe no estuviese á fin de año como marca la escritura, quedaba el punto bien esclarecido y no era preciso volver á él, pues cuanto se agregára seria repetir los mismos argumentos en distinta forma, ó lanzarse por senderos escabrosos, que no queremos ser los primeros en hollar, pero que en último caso, defendiendo la razón, tampoco lo rehuiriamos si á ello nos empujasen las circunstancias.

Nuestro contrincante no opina del mismo modo, puesto que repite con un tercer artículo, en el cual abandonando el tono de templanza en que se habia mantenido la contienda, se manifiesta intemperante en cierto modo, y desahoga su mal humor usando el sarcasmo, y estrayendo consecuencias exageradas, que nos hacen ya temer que se malogre completamente el trabajo de estas discusiones.

Más nos confirma en tal temor, el observar como el articulista vicia el sentido de nuestros párrafos y altera algunas palabras para afirmar que hemos dicho cosas que no pasaron siquiera por nuestra mente, indicando de este medo el apasionamiento que lo domina

Si fuésemos á rectificar una por una todas las ideas que gratuitamente nos supone, llegariamos de rectificación en rectificación á dar á este escrito una latitud exagerada, y una complicación que lo convertiria en indigesto.

Renunciamos á tamaña obra, máxime cuando está al alcance de todos los lectores convencerse por sí de que ni hemos dicho las cosas que «Otro Minero» manifiesta ni de nuestras afirmaciones pueden dimanar las consecuencias que en la exageración de su apasionamiento nos atribuye.

¿Cuando hemos hablado del desagüe de hace 30 años?

¿En qué punto hemos dicho que para aclarar si es mucho ó poco el 16 por 100 deben omitirse los datos numéricos que hava?

Nunca nos referimos á los tiempos á que «Otro Minero,» quiere remontarse, sino á época más reciente. La Compañia de Aguilas si no consiguió provecho del desagüe fué por los gastos que hacia manteniendo una administración supérflua; por los pleitos que sostuvo con las minas v por que cobraba menos del 16 por 100 de las pocas que contribuian á la empresa. Sin embargo se sostuvo algunos años.

Tampoco hemos dicho que teniendo datos numéricos se prescinda de ellos y solo se emplée la lógica para ver si es alto ó bajo el tributo, lo que dijimos y repetimos ahora, ya que «Otro Minero» no lo entendió, es que no por ignorarse esos pormenores deba declararse el punto imposible de averiguar, cuan-

do hay razones que pueden esclare-

Si inconscientemente desfigura nuestras ideas y confunde los conceptos, tiene disculpa; si con intención lo verifica para lograr un triunfo aparente en el asunto que discutimos, le dire mos que solo podrá alcanzarlo á los ojos de los incautos y de los que carezcan de discernimiento para ver la descomposición que introduce en el debate.

Los demás, no lo dude, comprenderán que se ha metido en un laberinto, y no sabiendo por donde salir, por que le falta el hilo de Ariadna, que en este caso es la razón, recurre á medios tan vulgares como conocidos.

Prescindiremos tambien de ciertos golpes, que él creerá contundentes pero donde nosotros no endontramos más que la revelación de su encono, cuales son el risum teneatis de la epístola horaciana, que aqui no puede aplicarse por que no hay motivo para reir, y lo del respetable birrete doctoral con que trató de obsequiarnos en su penúltimo artículo; (gracias por el regalo); pero no hemos de pasar el impertinente ejemplo del pintor, para que se palpe la manera que tiene «Otro Minero» de desvirtuar nuestras razones.

Dijimos que si una obra de inteligencia no dá el provecho que debe, su autor carece de razón para exijir recompensa por el trabajo frustrado; y «Otro Minero» nos contesta con el siguiente ejemplo: «se encarga á un afamado pintor un cuadro; se le pone mala su mano y lo termina quince dias despues del convenido; ¿se le vá á pagar aunque sea un Velazquez, como á un pinta monas?

Esto ya és el colmo en materia de desfigurar los argumentos.

¡Si el articulista fuese pintor no sacaba un retrato con parecido!

¿Qué tiene que ver el ejemplo suyo con nuestra afirmación?

Nosotros le pondremos otro que la corrobora perfectamente por que se adapta al caso

A un abogado se le encarga que haga un escrito en cierto pleito para una
fecha fija, en que debe presentarse;
por que de lo contrario ya no surte
efecto; el abogado es una lumbrera y
para desarrollar la cuestión, escribe un
volúmen lleno de citas y reflexiones
magnificas, que suponen un esfuerzo
colosal; pero se descuelga con su obra
tres meses despues, cuando el juzgado
ha dado ya por concluido el trámite,
¿ lébe abonársele su trabajo? Creemos
que nó.

Más como «Otro Minero» discurrió el ejemplo del pintor, nos serviremos de él adaptándolo al caso que se discute, única forma en que debe admitirse, y verá como no le cuadra lo de risum teneatis ni ningun otro desahogo jocoso por el estilo.

Supóngase «Otro Minero» que es un magnate por ejemplo el Czar de Rusia, y que vá á recibir la visita de Mr. Faure, por lo cual está arreglando los más suntuosos aposentos de su palacio. A un pintor de nota le encarga expresamente para el dia de la recepción un soberbio cuadro que debe colocarse en el salón principal, por ejemplo la vista del desagüe de Almagrera ofreciendo pagárselo bien en atención á la brevedad del tiempo; pero llega el dia, y al pintor se le forma un unero (pobrecito) y no acaba el desague por lo cual se sustituye el cuadro por cualquier otro, ¿débe sin embargo S. M. abonarlo, cuando no ha llenado el objeto á que se destinaba, que era obstentarse en la recepción?

Nosotros creemos que la obra del pintor, sin perder el mérito del arte, no mereceria para el Emperador de Rusia el precio que por ella efreció si se ejecutaba con oportunidad. Quizá ya ni la quisiera.

Y hechas estas consideraciones generales, corresponde entrar en el fondo de la polémica, pero como ya resulta demasiado largo este escrito, dejamos para el número que viene su continuación.

LA VIRUELA

Afortunadamente hasta hoy no se tiene noticias de nuevos casos de esta enfermedad, parece ser que carece de tendencia invasora y esperamos que activando su celo las autoridades se logre hacerla desaparecer completamente.

Como anunciábamos en nuestro número anterior, hemos recogido algunos consejos profilápticos para prevenirse contra la invasion de esta enfermedad.

Siendo la viruela una enfermedad epidémica y contagiosa su propagación es rápida cuando no se le oponen los medios seguros de que podemos disponer hoy contra ella.

Para aplicar estos medios de defensa con conocimiento de causa, es preciso conocer la forma de contagio. Puede este producirse directamente por el contacto de un enfermo con una persona sana pero con mas frecuencia se realiza por el intermedio de las ropas ensuciadas, y los restos de pústulas, en los muebles, objetos de cama, vestidos y departamentos infestados. Como el gérmen patógeno conserva por mucho tiemto su actividad, el contagio puede verificarse á larga fecha. Todos los puntos donde haya mucha concurrencia de personas (escuelas públicas, cafés, teatros, iglesias, etc.) son poderosos medios de trasmision.

Teniendo en cuenta estos datos, ya es facil instituir los preceptos para evitar la propagacion.

Dado un caso de viruela, debe procurarse en primer término el aislamiento del enfermo. Si se trata de una familia que cuenta con recursos, se le colocarà en una habitación espaciosa, ventilada y con mucha luz, disponiendo dos camas para poder trasladarlo y efectuar la limpieza y renovación de las ropas. Solo de-